

SOBRE EL CASO DE LEOPOLDO LÓPEZ

La reciente declaración hecha por el fiscal Franklin Nieves, una de las figuras principales en el proceso contra el líder opositor Leopoldo López, ha provocado todo tipo de reacciones, en lo interno y en lo externo de Venezuela. La mayoría de las opiniones se ubican, como es de esperar, dentro de los parámetros o sesgos políticos del emisor.

Quienes apoyan al presidente Maduro alegan que el fiscal es un "vendido" a la oposición y al imperio. Los que apoyan al dirigente López afirman que la confesión prueba lo que han denunciado siempre: que en Venezuela la justicia no existe pues todo el sistema jurídico está comprometido con el desgobierno actual.

En este especial escenario, cualquier duda sobre la realidad de lo ocurrido tiene asidero, así sea expresada con claros ribetes de proselitismo. Resulta imposible el no preguntarse, ¿por qué este fiscal accedió a participar en lo que hoy asegura fue una farsa? ¿Por qué no la denunció como tal, y la detuvo, durante el mismo proceso? ¿Por qué esperó el final para entonces públicamente lamentar su participación en lo actuado? Estas interrogantes alimentan y dan espacio a las declaraciones del gobierno venezolano, indicando que el Fiscal Nieves ha sido "comprado" por la oposición. El que ahora aparezca en Miami, aparentemente patrocinado por elementos públicamente identificados como opositores del presidente Maduro, alienta sospechas de que, efectivamente, su dramática voltereta fue alentada por ofertas pecuniarias propuestas por enemigos del Chavismo, o por "el Imperio".

Por la otra parte, es absurdo el considerar que en la Venezuela de hoy existen garantías procesales, menos en los casos en los que se ventilan denuncias contra los que son considerados hostiles, o contrarios a la política impuesta por la actual administración. Independientemente de la opinión que se tenga sobre el dirigente Leopoldo López, el fallo que lo condena a trece años de cárcel, nos luce una decisión traída por los cabellos e injusta. Sus derechos procesales fueron violados. El delito que se le imputa jamás pudo ser probado efectivamente y la denuncia del Fiscal Nieves, agregada a la aclaración de una funcionaria gubernamental, declarando que nunca afirmó que efectivamente se había probado la culpabilidad de López, nos indican la evidente comisión de un exabrupto judicial. Repito las preguntas esenciales:

1. ¿Por qué razón ese fiscal, que hoy acusa al gobierno, aceptó inicialmente servir a la injusticia, traicionar su condición de servidor público y prestarse a la farsa judicial que hoy denuncia?
 2. ¿Qué lo llevó después a revelar públicamente la trama de la que fue parte y así exponerse a las posibles consecuencias?
 3. ¿Cómo aparece de pronto en Miami y que relación previa existió entre él y la oposición al gobierno?
 4. ¿Fueron dos los fiscales en el caso del Ministerio Público contra Leopoldo López. ¿Qué comenta el otro fiscal sobre la situación? ¿Qué opina de su colega? ¿Cómo considera el fallo, expresado por los dos, hoy?
 5. ¿Cree el gobierno del presidente Maduro que no es necesario explicar más objetivamente el súbito cambio de postura de una de las figuras mas relevantes en el juicio contra el opositor?
- En mi opinión, el público merece una explicación razonada, no la simple descalificación expresada por Diosdado Cabello, Presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, quien calificó a Nieves

como un maleante que siempre fue simpatizante de la oposición. Difícil es concebir que, con un gobierno chavista de más de 15 años continuos en el poder, todavía exista algún trabajador público al que le sea permitido permanecer en su puesto luego de haber sido identificado como hostil al régimen, o como simpatizante de la oposición, mucho menos cuando se trata de alguien a quien se decide encargar la tarea de probar, en un juicio público, la culpabilidad de un acusado con un perfil como el del Sr. Leopoldo López.

6. ¿Y qué piensa hacer ahora el Sr. Capriles? ¿Repetirá su posición de no elevar el perfil político de Leopoldo López, su serio rival por la candidatura presidencial dentro de la oposición? Su negativa a participar en la actividad convocada por su principal rival político sugiere una respuesta al porqué la llamada oposición en Venezuela está fraccionada, no se consolida, ni logra convertirse en la auténtica vocería del malestar nacional. A menos que existan razones que desconocemos, la decisión asumida por Capriles de no sumarse a la marcha en Caracas reforzó la impresión de que la oposición está definida por intereses personales y politiquería y no por un deseo real de cambio y de inclusión, o de una preocupación legítima por la nación y la sociedad. El sector popular, a pesar de su desagrado y desencanto por la situación de inseguridad y zozobra que vive el país, no encuentra razones para apoyar de manera más decidida a un grupo que no parece saber cómo demostrar solidaridad entre sí, mucho menos cómo proyectarla hacia el sector popular y ante los que desconfían de la expresada pureza de sus motivos, por asimilarlos a la pasada e ingrata experiencia producida por regímenes adeco-copeyanos ineficientes y corruptos.

El desgobierno, entre tanto, explota estas evidentes muestras de politiquería y las utiliza para crear entre el pueblo una distracción que justifique lo que su notoria incapacidad produce. La utilización emocional del argumento populista ha llegado a extremos risibles. ¿Cómo es posible que el presidente Maduro y sus acólitos responsabilicen por su desastre administrativo a la oposición, cuando ésta no posee el poder político, ni la capacidad decisiva, ni cuenta con el poder coercitivo del Estado? El argumento del presidente Maduro crearía una paradoja política: aunque representa al gobierno electo en Venezuela, una y otra vez afirma que su ejercicio del poder se ve constantemente bloqueado, o impedido por la oposición. Examinado el razonamiento vemos que solo podría ser cierto si se probase que otra superior capacidad política efectivamente es la que manda, administra y controla al país. La falacia convierte a la oposición en responsable por la inflación, la inseguridad pública, la ausencia de alimentos, la mala administración de los recursos nacionales, el endeudamiento masivo, la inseguridad jurídica, la devaluación del Bolívar, el enredo de las tarifas de cambio, el pesimismo nacional, e incluso, en un país bajo la constante vigilia de sus servicios de inteligencia, en un organismo capaz de influir en fiscales nombrados bajo el control del Chavismo que primero acusan, llevan a juicio y condenan a opositores para luego retractarse y denunciar públicamente lo actuado como una farsa. ¿Quien, racionalmente, puede admitir -sin sonreír- semejante explicación?

Resulta fácil responder algo que no nos gusta, ridiculizando, o atacando a quien lo dice, en este caso un fiscal que primero fue sí y después fue no. Lo difícil es asumir, como aparentemente ha decidido el gobierno venezolano, que una simple descalificación pública resulta suficiente para explicar lo ocurrido, sin una investigación imparcial que exponga las causas y las razones que nos ayuden a comprender claramente los hechos, y sus antecedentes.

Como indiqué antes, tampoco resulta aconsejable el creer a ciegas en la retractación de un fiscal que alega haber sido obligado por un gobierno a traicionar su integridad y que, tras de su público acto de contrición, aparece ahora exiliado en Miami bajo el presunto amparo y patrocinio de fuerzas conectadas al -demasiado amplio- paraguas denominado anti-chavismo. El punto es que el Fiscal Nieves, de ser cierta su declaración, es el que merece estar preso y no Leopoldo López. El admitir su culpa no lo exime de las consecuencias legales por su acto. Tiene muchas cosas más que aclarar

pero pareciera que la necesidad de explicar lo ocurrido detalladamente esta siendo oscurecida por la aparición de nuevos y más frescos escándalos.

Hoy el resto del mundo, testigo de las pasadas medidas de pata del Ejecutivo de Venezuela, continúa esperando, con la respiración contenida, el momento en que a su representante máximo, el Presidente Maduro, finalmente se le suba a la cabeza algo más que su afectada ampulosidad. Por Venezuela, esperamos que sea el cerebro. Leopoldo López no merece el fallo que lo priva de su libertad.

Rubén Blades | New York, 30 de octubre, 2015

